



Número	1490
Expediente	ACP/2024
Asunto	Invitación a Cotizar

Irapuato, Gto., 04 de junio de 2024.

APOYO ESTRATÉGICO INTEGRAL S. DE RL DE C.V.  
 CARR. ESTATAL PANORAMICA TRAMO PRESA PÍPILA NO. 5020  
 PASEO DE LA PRESA C.P. 36000  
 GUANAJUATO, GTO.  
 pepecti@hotmail.com  
 AEI091026R44  
 PRESENTE

Sirva el presente, para invitarle a cotizar la “Adquisición de Software para Soporte del Módulo de Gestión de Obra Pública y Servicios”; de conformidad con el artículo 82 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, para el procedimiento de la Licitación Restringida LR-A-JAPAMI-01/2024; y conforme a las siguientes especificaciones:

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad
1	<p><b>“Adquisición de Software para Soporte del Módulo de Gestión de Obra Pública y Servicios”</b></p> <p><b>Requerimientos Específicos:</b></p> <p>Implementación de una plataforma WEB -Módulo de Gestión de Proyectos de Obra Pública y servicios relacionados con la misma- como estructura de soporte para proceso de gestión de proyectos de inversión de obra pública y servicios relacionados con la misma, a partir de la concepción como iniciativa, su formulación como proyecto, y su ejecución como obra o servicio, de inicio a cierre. Teniendo en consideración los roles y participación de las áreas institucionales, así como la normatividad aplicable en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma, ejecutados por el Operador.</p>	Proyecto	1

Licitación Restringida de conformidad con el siguiente calendario de eventos:

No. DE LICITACIÓN	FECHAS PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	APERTURA DE OFERTAS	FALLO	FIRMA DE CONTRATO	FECHA DE INICIO Y ENTREGA DEL PROYECTO
LR-A-JAPAMI-01/2024	04 al 11 de junio 2024 de 08:00 a 15:30 Hrs.	11 de junio de 2024 10:00Hrs.	13 de junio de 2024 09:30 Hrs.	13 de junio de 2024 10:00 Hrs.	14 de junio de 2024 10:00 hrs	17 de junio de 2024 10:00 hrs	18 de junio al 19 de diciembre de 2024

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA  
 GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**  
 Blvr. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, Irapuato, Gto.  
 (462) 606 9100  
 www.japami.gob.mx



- 1.- La presente Licitación Restringida consta de 1 partida, la cual será adjudicada a la mejor propuesta económica por partida solicitada.
- 2.- La participación en la presente licitación será **presencial**, en la cual los licitantes exclusivamente podrán presentar sus ofertas en forma documental y por escrito en sobre cerrado, durante el acto de presentación y apertura de ofertas.
- 3.- El idioma en que se deberán presentar las propuestas es en español.
- 4.- Moneda en que se deberán presentar las propuestas: Pesos Mexicanos.
- 5.- La venta y entrega de bases se realizarán en la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, sito en Prolongación Juan José Torres Landa No. 1720, Colonia Independencia de la Ciudad de Irapuato Gto., en horario de 08:00 a 15:30 horas, en días hábiles. En caso de proveedores foráneos las bases les serán enviadas a través de medios electrónicos, previo envío de comprobante de pago y en su caso carta poder correspondiente.

Las bases tendrán un costo de **\$ 2,509.31 (Dos mil quinientos nueve pesos 31/100 M.N.) I.V.A. incluido**, de conformidad con el artículo 40 de las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Irapuato, Gto., para el Ejercicio Fiscal 2024; un ejemplar de las bases se encuentra a disposición de los licitantes para consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial de JAPAMI en el domicilio antes señalado.

- 6.- La forma de pago de las bases serán: mediante transferencia electrónica a la cuenta 1254689870, clabe 072222012546898703 del Banco Banorte, (indispensable enviar por correo electrónico la ficha de depósito escaneado con atención al Ing. José Lara Lona, al correo electrónico [jnieto@japami.gob.mx](mailto:jnieto@japami.gob.mx), [cresendiz@japami.gob.mx](mailto:cresendiz@japami.gob.mx).

El comprobante de depósito o de transferencia electrónica tendrá que señalar la referencia de "**PAGO DE BASES DE LICITACIÓN**" el cual deberá presentarse preferentemente el día que fue realizado, para que se expida el comprobante fiscal de pago correspondiente a nombre de la persona física o moral interesada en participar en la licitación, mismo que deberá presentar en la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial para la entrega de las bases correspondientes.

#### **Entrega de bases.**

Para la entrega de las bases, deberá presentarse el interesado en adquirir las bases o bien, el representante o apoderado legal, debiendo presentar adjunto, copia de identificación oficial y en caso de persona moral, copia del acta constitutiva y/o poder notarial donde lo nombran como representante legal o apoderado legal. En caso de no asistir personalmente el representante legal, quien adquiera las bases en representación de la persona moral, deberá entregar en la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, una carta de designación (en hoja membretada) donde se le autorice la recepción de bases, firmada por el representante o apoderado legal de la persona moral, acompañada de una copia de su identificación oficial y de la identificación oficial del representante o del apoderado legal y copia del acta constitutiva o poder notarial que acredite la representación legal.

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA  
GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**  
Blvr. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, Irapuato, Gto.  
(462) 606 9100  
[www.japami.gob.mx](http://www.japami.gob.mx)



## 7.- Lugar y condiciones de Entrega.

El licitante a quien se le adjudique el contrato derivado de la presente licitación y a la notificación del fallo, deberá suministrar y entregar los proyectos en el lugar que indique el área requirente, bajo la modalidad de libre abordó, así mismo se obliga al proveedor a realizar la puesta en marcha y capacitar al personal del Organismo Operador.

## 8.- Plazo de entrega del proyecto.

La entrega del proyecto adjudicado se deberá realizar el día **19 de diciembre de 2024** de 08:00 a 15:30 Hrs.

## 9.- Condiciones de pago.

La Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., pagará al licitante que resulte adjudicado, en moneda nacional, dentro de los 20 días naturales siguientes a la entrega total y/o parcial de los proyectos recibidos y a entera satisfacción del titular de la Gerencia de Ingeniería y Proyectos, además del titular de la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial de JAPAMI, debiendo entregar el proveedor adjudicado factura dentro del presente ejercicio fiscal 2024.

El licitante adjudicado estará de acuerdo en que hasta en tanto no se cumpla con lo especificado, el proyecto no se tendrá por recibido o aceptado.

**10.- Anticipo.** Se podrá otorgar un anticipo de máximo **50%**.

**11.- Personas impedidas para participar:** Aquellas que se encuentren en los supuestos del artículo 42 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

### Lo anterior de conformidad a las bases anexas.

Para aclarar cualquier duda respecto a la descripción de lo solicitado, favor de comunicarse a la dirección de correo electrónico: [jnieto@japami.gob.mx](mailto:jnieto@japami.gob.mx), [cresendiz@japami.gob.mx](mailto:cresendiz@japami.gob.mx), y/o al teléfono (462) 6069100 extensión 149, con atención al C.P. Jerónimo Nieto Martínez.

**ATENTAMENTE**

*"El Agua nos une"*

**Ing. José Lara Lona**

Director General y Presidente del Comité de Adquisiciones,  
Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de JAPAMI

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA  
GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**  
Blvr. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, Irapuato, Gto.  
(462) 606 9100  
[www.japami.gob.mx](http://www.japami.gob.mx)



Número	1489
Expediente	ACP/2024
Asunto	Invitación a Cotizar

Irapuato, Gto., 04 de junio de 2024.

JUAN ANGEL YEBRA ARCOS  
 HOSPITALES 26, INT. 3  
 MARFIL C.P. 36250  
 GUANAJUATO, GTO.  
[atencion@saycom.com](mailto:atencion@saycom.com)  
 YEAJ740925SJ5  
 PRESENTE

Sirva el presente, para invitarle a cotizar la “**Adquisición de Software para Soporte del Módulo de Gestión de Obra Pública y Servicios**”; de conformidad con el artículo 82 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, para el procedimiento de la Licitación Restringida LR-A-JAPAMI-01/2024; y conforme a las siguientes especificaciones:

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad
1	<p><b>“Adquisición de Software para Soporte del Módulo de Gestión de Obra Pública y Servicios”</b></p> <p><b>Requerimientos Específicos:</b></p> <p>Implementación de una plataforma WEB -Módulo de Gestión de Proyectos de Obra Pública y servicios relacionados con la misma como estructura de soporte para proceso de gestión de proyectos de inversión de obra pública y servicios relacionados con la misma, a partir de la concepción como iniciativa, su formulación como proyecto, y su ejecución como obra o servicio, de inicio a cierre. Teniendo en consideración los roles y participación de las áreas institucionales, así como la normatividad aplicable en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma, ejecutados por el Operador.</p>	Proyecto	1

Licitación Restringida de conformidad con el siguiente calendario de eventos:

No. DE LICITACIÓN	FECHAS PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	APERTURA DE OFERTAS	FALLO	FIRMA DE CONTRATO	FECHA DE INICIO Y ENTREGA DEL PROYECTO
LR-A-JAPAMI-01/2024	04 al 11 de junio 2024 de 08:00 a 15:30 Hrs.	11 de junio de 2024 10:00Hrs.	13 de junio de 2024 09:30 Hrs.	13 de junio de 2024 10:00 Hrs.	14 de junio de 2024 10:00 hrs	17 de junio de 2024 10:00 hrs	18 de junio al 19 de diciembre de 2024

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA  
 GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**  
 Blvr. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, Irapuato, Gto.  
 (462) 606 9100  
[www.japami.gob.mx](http://www.japami.gob.mx)



- 1.- La presente Licitación Restringida consta de **1** partida, la cual será adjudicada a la mejor propuesta económica por partida solicitada.
- 2.- La participación en la presente licitación será **presencial**, en la cual los licitantes exclusivamente podrán presentar sus ofertas en forma documental y por escrito en sobre cerrado, durante el acto de presentación y apertura de ofertas.
- 3.- El idioma en que se deberán presentar las propuestas es en español.
- 4.- Moneda en que se deberán presentar las propuestas: Pesos Mexicanos.
- 5.- La venta y entrega de bases se realizarán en la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, sito en Prolongación Juan José Torres Landa No. 1720, Colonia Independencia de la Ciudad de Irapuato Gto., en horario de 08:00 a 15:30 horas, en días hábiles. En caso de proveedores foráneos las bases les serán enviadas a través de medios electrónicos, previo envío de comprobante de pago y en su caso carta poder correspondiente.

Las bases tendrán un costo de **\$ 2,509.31 (Dos mil quinientos nueve pesos 31/100 M.N.) I.V.A. incluido**, de conformidad con el artículo 40 de las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Irapuato, Gto., para el Ejercicio Fiscal 2024; un ejemplar de las bases se encuentra a disposición de los licitantes para consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial de JAPAMI en el domicilio antes señalado.

- 6.- La forma de pago de las bases serán: mediante transferencia electrónica a la cuenta 1254689870, clabe 072222012546898703 del Banco Banorte, (indispensable enviar por correo electrónico la ficha de depósito escaneado con atención al Ing. José Lara Lona, al correo electrónico [jnieto@japami.gob.mx](mailto:jnieto@japami.gob.mx), [cresendiz@japami.gob.mx](mailto:cresendiz@japami.gob.mx).

El comprobante de depósito o de transferencia electrónica tendrá que señalar la referencia de "**PAGO DE BASES DE LICITACIÓN**" el cual deberá presentarse preferentemente el día que fue realizado, para que se expida el comprobante fiscal de pago correspondiente a nombre de la persona física o moral interesada en participar en la licitación, mismo que deberá presentar en la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial para la entrega de las bases correspondientes.

#### **Entrega de bases.**

Para la entrega de las bases, deberá presentarse el interesado en adquirir las bases o bien, el representante o apoderado legal, debiendo presentar adjunto, copia de identificación oficial y en caso de persona moral, copia del acta constitutiva y/o poder notarial donde lo nombran como representante legal o apoderado legal. En caso de no asistir personalmente el representante legal, quien adquiera las bases en representación de la persona moral, deberá entregar en la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, una carta de designación (en hoja membretada) donde se le autorice la recepción de bases, firmada por el representante o apoderado legal de la persona moral, acompañada de una copia de su identificación oficial y de la identificación oficial del representante o del apoderado legal y copia del acta constitutiva o poder notarial que acredite la representación legal.

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA  
GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**

Blv. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, Irapuato, Gto.

(462) 606 9100

[www.japami.gob.mx](http://www.japami.gob.mx)



## 7.- Lugar y condiciones de Entrega.

El licitante a quien se le adjudique el contrato derivado de la presente licitación y a la notificación del fallo, deberá suministrar y entregar los proyectos en el lugar que indique el área requirente, bajo la modalidad de libre abordó, así mismo se obliga al proveedor a realizar la puesta en marcha y capacitar al personal del Organismo Operador.

## 8.- Plazo de entrega del proyecto.

La entrega del proyecto adjudicado se deberá realizar el día **19 de diciembre de 2024** de 08:00 a 15:30 Hrs.

## 9.- Condiciones de pago.

La Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., pagará al licitante que resulte adjudicado, en moneda nacional, dentro de los 20 días naturales siguientes a la entrega total y/o parcial de los proyectos recibidos y a entera satisfacción del titular de la Gerencia de Ingeniería y Proyectos, además del titular de la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial de JAPAMI, debiendo entregar el proveedor adjudicado factura dentro del presente ejercicio fiscal 2024.

El licitante adjudicado estará de acuerdo en que hasta en tanto no se cumpla con lo especificado, el proyecto no se tendrá por recibido o aceptado.

## 10.- Anticipo. Se podrá otorgar un anticipo de máximo 50%.

## 11.- Personas impedidas para participar: Aquellas que se encuentren en los supuestos del artículo 42 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

### Lo anterior de conformidad a las bases anexas.

Para aclarar cualquier duda respecto a la descripción de lo solicitado, favor de comunicarse a la dirección de correo electrónico: [jnieto@japami.gob.mx](mailto:jnieto@japami.gob.mx), [cresendiz@japami.gob.mx](mailto:cresendiz@japami.gob.mx), y/o al teléfono (462) 6069100 extensión 149, con atención al C.P. Jerónimo Nieto Martínez.

**ATENTAMENTE**

"El Agua nos une"

**Ing. José Lara Lona**

Director General y Presidente del Comité de Adquisiciones,  
Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de JAPAMI

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA  
GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**  
Blvr. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, Irapuato, Gto.  
(462) 606 9100  
[www.japami.gob.mx](http://www.japami.gob.mx)



Número	1488
Expediente	ACP/2024
Asunto	Invitación a Cotizar

Irapuato, Gto., 04 de junio de 2024.

ANA CRISTINA CABREJOS SAMAMÉ  
 CASA 12, SECCIÓN 8  
 NORIA ALTA C.P. 36050  
 GUANAJUATO, GTO.  
[arg.cabrejo@gmail.com](mailto:arg.cabrejo@gmail.com)  
 CASA850814IG6  
 PRESENTE

Sirva el presente, para invitarle a cotizar la “**Adquisición de Software para Soporte del Módulo de Gestión de Obra Pública y Servicios**”; de conformidad con el artículo 82 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, para el procedimiento de la Licitación **Restringida LR-A-JAPAMI-01/2024**; y conforme a las siguientes especificaciones:

Partida	Descripción	Unidad	Cantidad
1	<p><b>“Adquisición de Software para Soporte del Módulo de Gestión de Obra Pública y Servicios”</b></p> <p><b>Requerimientos Específicos:</b></p> <p>Implementación de una plataforma WEB -Módulo de Gestión de Proyectos de Obra Pública y servicios relacionados con la misma como estructura de soporte para proceso de gestión de proyectos de inversión de obra pública y servicios relacionados con la misma, a partir de la concepción como iniciativa, su formulación como proyecto, y su ejecución como obra o servicio, de inicio a cierre. Teniendo en consideración los roles y participación de las áreas institucionales, así como la normatividad aplicable en materia de obra pública y servicios relacionados con la misma, ejecutados por el Operador.</p>	Proyecto	1

Licitación Restringida de conformidad con el siguiente calendario de eventos:

No. DE LICITACIÓN	FECHAS PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE AGLARACIONES	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	APERTURA DE OFERTAS	FALLO	FIRMA DE CONTRATO	FECHA DE INICIO Y ENTREGA DEL PROYECTO
LR-A-JAPAMI-01/2024	04 al 11 de junio 2024 de 08:00 a 15:30 Hrs.	11 de junio de 2024 10:00Hrs.	13 de junio de 2024 09:30 Hrs.	13 de junio de 2024 10:00 Hrs.	14 de junio de 2024 10:00 hrs	17 de junio de 2024 10:00 hrs	18 de junio al 19 de diciembre de 2024

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA  
 GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**  
 Blvr. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, Irapuato, Gto.  
 (462) 606 9100  
[www.japami.gob.mx](http://www.japami.gob.mx)



- 1.- La presente Licitación Restringida consta de 1 partida, la cual será adjudicada a la mejor propuesta económica por partida solicitada.
- 2.- La participación en la presente licitación será **presencial**, en la cual los licitantes exclusivamente podrán presentar sus ofertas en forma documental y por escrito en sobre cerrado, durante el acto de presentación y apertura de ofertas.
- 3.- El idioma en que se deberán presentar las propuestas es en español.
- 4.- Moneda en que se deberán presentar las propuestas: Pesos Mexicanos.
- 5.- La venta y entrega de bases se realizarán en la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, sito en Prolongación Juan José Torres Landa No. 1720, Colonia Independencia de la Ciudad de Irapuato Gto., en horario de 08:00 a 15:30 horas, en días hábiles. En caso de proveedores foráneos las bases les serán enviadas a través de medios electrónicos, previo envío de comprobante de pago y en su caso carta poder correspondiente.

Las bases tendrán un costo de \$ 2,509.31 (Dos mil quinientos nueve pesos 31/100 M.N.) I.V.A. incluido, de conformidad con el artículo 40 de las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Irapuato, Gto., para el Ejercicio Fiscal 2024; un ejemplar de las bases se encuentra a disposición de los licitantes para consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial de JAPAMI en el domicilio antes señalado.

- 6.- La forma de pago de las bases serán: mediante transferencia electrónica a la cuenta 1254689870, clabe 072222012546898703 del Banco Banorte, (indispensable enviar por correo electrónico la ficha de depósito escaneado con atención al Ing. José Lara Lona, al correo electrónico [inieto@japami.gob.mx](mailto:inieto@japami.gob.mx), [cresendiz@japami.gob.mx](mailto:cresendiz@japami.gob.mx).

El comprobante de depósito o de transferencia electrónica tendrá que señalar la referencia de "**PAGO DE BASES DE LICITACIÓN**" el cual deberá presentarse preferentemente el día que fue realizado, para que se expida el comprobante fiscal de pago correspondiente a nombre de la persona física o moral interesada en participar en la licitación, mismo que deberá presentar en la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial para la entrega de las bases correspondientes.

#### Entrega de bases.

Para la entrega de las bases, deberá presentarse el interesado en adquirir las bases o bien, el representante o apoderado legal, debiendo presentar adjunto, copia de identificación oficial y en caso de persona moral, copia del acta constitutiva y/o poder notarial donde lo nombran como representante legal o apoderado legal. En caso de no asistir personalmente el representante legal, quien adquiera las bases en representación de la persona moral, deberá entregar en la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, una carta de designación (en hoja membretada) donde se le autorice la recepción de bases, firmada por el representante o apoderado legal de la persona moral, acompañada de una copia de su identificación oficial y de la identificación oficial del representante o del apoderado legal y copia del acta constitutiva o poder notarial que acredite la representación legal.

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA  
GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO  
Blvr. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, Irapuato, Gto.  
(462) 606 9100  
[www.japami.gob.mx](http://www.japami.gob.mx)



## 7.- Lugar y condiciones de Entrega.

El licitante a quien se le adjudique el contrato derivado de la presente licitación y a la notificación del fallo, deberá suministrar y entregar los proyectos en el lugar que indique el área requirente, bajo la modalidad de libre abordó, así mismo se obliga al proveedor a realizar la puesta en marcha y capacitar al personal del Organismo Operador.

## 8.- Plazo de entrega del proyecto.

La entrega del proyecto adjudicado se deberá realizar el día **19 de diciembre de 2024** de 08:00 a 15:30 Hrs.

## 9.- Condiciones de pago.

La Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., pagará al licitante que resulte adjudicado, en moneda nacional, dentro de los 20 días naturales siguientes a la entrega total y/o parcial de los proyectos recibidos y a entera satisfacción del titular de la Gerencia de Ingeniería y Proyectos, además del titular de la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial de JAPAMI, debiendo entregar el proveedor adjudicado factura dentro del presente ejercicio fiscal 2024.

El licitante adjudicado estará de acuerdo en que hasta en tanto no se cumpla con lo especificado, el proyecto no se tendrá por recibido o aceptado.

10.- **Anticipo.** Se podrá otorgar un anticipo de máximo **50%**.

11.- **Personas impedidas para participar:** Aquellas que se encuentren en los supuestos del artículo 42 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

### Lo anterior de conformidad a las bases anexas.

Para aclarar cualquier duda respecto a la descripción de lo solicitado, favor de comunicarse a la dirección de correo electrónico: [jnieto@japami.gob.mx](mailto:jnieto@japami.gob.mx), [resendiz@japami.gob.mx](mailto:resendiz@japami.gob.mx), y/o al teléfono (462) 6069100 extensión 149, con atención al C.P. Jerónimo Nieto Martínez.

**ATENTAMENTE**  
"El Agua nos une"

**Ing. José Lara Lona**

Director General y Presidente del Comité de Adquisiciones,  
Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de JAPAMI

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA  
GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO**  
Blv. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, Irapuato, Gto.  
(462) 606 9100  
[www.japami.gob.mx](http://www.japami.gob.mx)